



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 13/20-

RESOLUCIÓN

En Almería, a 19 de febrero de 2020.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 20 de febrero de 2020 (JUEVES)** a las **TRECE HORAS**, en el despacho del Alcalde-Presidente, situado en el edificio del Antiguo Preventorio.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- Aprobación del expediente de contratación de los servicios de "Conservación, mantenimiento y reparación de las vías y espacios públicos del término municipal de Almería", con un presupuesto base de licitación de 1.905.587,65 €.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	19-02-2020 14:50:33
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	20-02-2020 12:57:26

